



00001/3

**Congreso de la Nación**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
"Bancada Partido Político Hagamos"

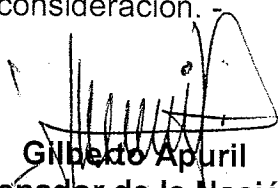
NOTA N° 11 /2018

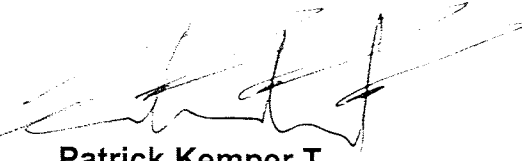
Asunción, 20 de agosto de 2018.

**Señor Presidente:**

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de resolución POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA CON RELACION AL DE PROGRAMA BECAS DON CARLOS ANTONIO LOPEZ de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y Reglamento Interno de la Cámara de Senadores.-

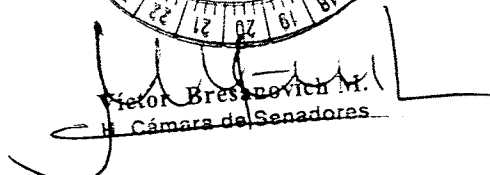
En espera a conseguir el acompañamiento de éste cuerpo colegiado para la aprobación del referido pedido de informe, adjunto a la presentación la exposición de motivos que fundamenta el pedido y el proyecto de resolución, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con la más alta y distinguida consideración.

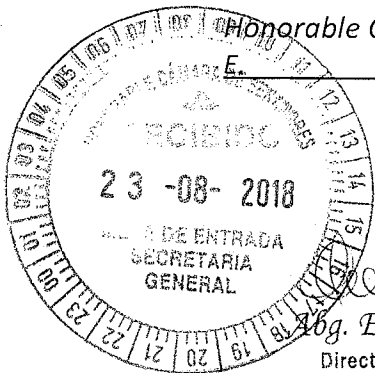
  
**Gilberto Apuril**  
Senador de la Nación

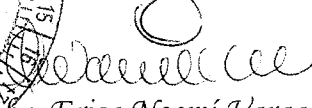
  
**Patrick Kemper T.**  
Senador de la Nación


**Al Excelentísimo**  
**Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Presidente**  
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación  
E. S. D.



  
Victor Bresanovich M.  
H. Cámara de Senadores



  
**Abg. Erica Noemí Vargas**  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores

  
**Carlos Rosso**  
Jefe de Actualización de Expedientes  
Secretaría General  
Cámara de Senadores  
23/8/18  
227h5



00102

Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores  
"Bancada Partido Político Hagamos"

RESOLUCION.....

QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA CON RELACION AL PROGRAMA DE  
BECAS CARLOS ANTONIO LOPEZ


LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION  
RESUELVE:

**Artículo 1º:** Pedir Informe al MINISTERIO DE HACIENDA con relación al Programa de Becas Don Carlos Antonio López, sobre los siguientes puntos:

- a) Informe pormenorizado con relación al número y datos de jóvenes egresados a través del Programa de Becas Don Carlos Antonio López.
- b) Informe pormenorizado con relación a si existen convenios firmados a efectos de incentivar y fomentar fuentes de trabajo para los egresados del Programa BECAL.
- c) Informe pormenorizado con relación si los jóvenes mencionados en el inc. a) poseen puestos de trabajo actualmente, en caso afirmativo, detallar el oficio que realizan y en que institución, empresa pública o privada y si fueron encaminados conforme a convenios firmados a la fecha.

**Artículo 2º:** Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a la esta Honorable Cámara, de conformidad lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.-

**Artículo 3º:** Comunicar a quien corresponda, cumplido, archivar.-



Gilberto Apuril  
Senador de la Nación



Patrick Kemper T.  
Senador de la Nación



00003

**Congreso de la Nación**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
"Bancada Partido Político Hagamos"

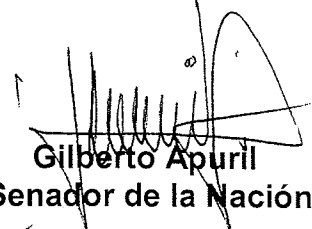
**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El artículo 192 de nuestra Constitución Nacional, establece la facultad a las Cámaras a solicitar a los demás poderes del Estado, a los entes autónomos, autárquicos y descentralizados, y a los funcionarios públicos, los informes sobre asuntos de interés público que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución "Que pide Informe al a Secretaría del Medio Ambiente".

El presente pedido se fundamenta ante la necesidad de conocer y verificar la situación de nuestros compatriotas que tuvieron la oportunidad de cursar sus estudios en el exterior a través del Programa de BECAS DON CARLOS ANTONIO LOPEZ, en atención a que es de público conocimiento los mismos actualmente retornan al país y no obtienen un acceso laboral respecto al rubro al cual fueron capacitados, siendo esto, un perjuicio para nuestra administración tanto pública como privada, en atención al valioso recurso humano capacitado que serían los mismos aplicando sus conocimientos en las distintas áreas que fueron especializados.

Al efecto, se presenta el proyecto de resolución correspondiente al caso.

Sin otro particular, le saludo con la consideración más distinguida.

  
**Gilberto Apuril**  
**Senador de la Nación**

  
**Patrick Kemper T.**  
**Senador de la Nación**